

BASES PARA LA RECICLATÓN INTERFACULTADES 2024

I. PRESENTACIÓN

La Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) es la instancia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) encargada de orientar, promover y articular las distintas iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, según el nuevo PEI 2023-2027 y en el marco de la estrategia institucional Campus Sostenible promovemos la segregación de residuos y la participación de la comunidad universitaria en estas acciones.

En un trabajo conjunto entre unidades PUCP, la DARS junto a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) y Clima de cambios, y en coordinación con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (ANIQUEM) organizan la Reciclatón- Interfacultades 2024. Se trata de una competencia y un acto colaborativo entre la comunidad PUCP, que consiste en la recolección de material reciclable para la donación en beneficio del tratamiento de niñas y niños con quemaduras severas que realiza ANIQUEM.

En esta edición se busca que las facultades, en vínculo con sus centros federados, promuevan en sus estudiantes, docentes y personal administrativo el [ODS 12](#) sobre producción y consumo responsable que incluye la gestión racional de desechos. La competencia comprende la participación en una charla informativa obligatoria, un video y un reto de recolección de material reciclable .

II. OBJETIVOS

- Sensibilizar a la comunidad PUCP sobre la correcta segregación de residuos sólidos en el campus, su importancia social y ambiental, y su aporte al cumplimiento de los ODS.
- Fomentar la práctica del reciclaje dentro del campus.
- Colaborar con las actividades de tratamiento de niños y niñas con quemaduras severas de ANIQUEM.

III. IMPACTO DEL RECICLAJE EN LA PUCP

En el 2023, la PUCP ha entregado 49, 611.90 kilogramos de papel, cartón y plástico. El reciclaje de este material ha permitido un ahorro de energía de 85 004.4 kWh y 412 845.4 galones de agua, así como evitar la tala de 371 árboles.

Así mismo, se ha podido costear por un año la terapia física de 25 pacientes, la terapia psicológica de 4 pacientes y la terapia ocupacional de 20 pacientes del Programa de rehabilitación para niños/as y adolescentes con quemaduras severas de ANIQUEM.

IV. CONDICIONES Y REQUISITOS

a. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN SEGREGACIÓN DE RESIDUOS

Es un requisito indispensable que al menos dos personas representen a cada facultad y participen en una capacitación sobre segregación adecuada de residuos sólidos a cargo de la DAF y la DARS. Los/las representantes deben ser un/una estudiante y un/una docente o personal administrativo.

Las personas representantes se encargarán de difundir la información de la capacitación en sus facultades para su uso adecuado en la competencia.

b. RESIDUOS PARA LA RECOLECCIÓN

- **Papel usado y limpio** como, cartón, papel bond, periódicos, revistas, cuadernos sin espiral, folletos sin grapas, separatas, folder manila, flyer, folletos. Estos papeles NO deben estar contaminados con restos de comida, líquidos, pinturas, aceites o similares. No se aceptará servilletas, papel higiénico, papel toalla, papel picado o mojado, ni papel nuevo, como cuadernos nuevos o paquetes de hojas bond.
- **Botellas de plástico PET vacías y limpias** (con o sin tapa), es decir, las botellas translúcidas de bebidas de cualquier tamaño sin etiquetas. Estas suelen tener un triángulo con que indica si son PET. No se aceptarán botellas de yogurt, aceite, shampoo, desinfectante, lejía, lavaplatos ni otra que no sea las PET mencionadas anteriormente.
- El material que no cumpla con estas condiciones no será contabilizado, y en caso de ser mayor al 20% del peso se aplicará una reducción de puntaje.

V. LA COMPETENCIA

FASE 1: VIDEO PARA FOMENTAR EL USO DE TACHOS PUCP

Cada facultad tiene el reto de realizar un video que fomente el uso correcto de los tachos PUCP, incluyendo la asociación del color con el tipo de residuo con ejemplos cotidianos. Los materiales e indumentaria que se utilicen en el video deberán emplear preferentemente, material reciclado. Se debe tener cuidado en no pintar ni dañar los tachos en el proceso de grabación del video.

Aquí las indicaciones:

- El video es obligatorio para participar en la fase 2 de la reciclación
- Videos cortos con el formato reel o tik tok.
- Crear un video con un mínimo de 45 segundos a 1 minuto máximo de duración.
- Es obligatorio que el video muestre una personalización de una estación de reciclaje (batería de tachos de colores para la segregación de residuos) que se encuentre ubicada en la misma facultad o cerca, con carteles informativos que incentiven una buena segregación según el color del tacho.
- Es obligatorio que en el video participe la mascota de cada facultad o asociación de facultades
- Es obligatorio que sea grabado en espacios vinculados a la facultad. Se recomienda que sean espacios representativos. Los videos deben ser originales y no pueden haber sido presentados o premiados en otro concurso.
- Los videos se enviarán al siguiente correo: dars@pucp.edu.pe para la evaluación en la fecha establecida. Se enviará con el asunto: **RECICLATON 2024_INTERFACUS**

El equipo calificador estará conformado por cuatro representantes de DARS, DAF, ANIQUEM y Clima de cambios, según su experiencia profesional vinculada al tema y calificarán los resultados con base en los siguientes criterios:

- **Pertinencia del mensaje (6 puntos):** Se considerará si el guión del video incluye información como el vínculo con Aniquem y si adaptaron el mensaje según los residuos más usuales de cada facultad.



PUCP

Dirección Académica
de Responsabilidad Social

- **Creatividad y originalidad (5 puntos):** Se incluyen mensajes disruptivos que inviten a la segregación de residuos, la personalización de los tachos para el video es visible y el video incluye elementos gráficos que invitan a la correcta segregación.
- **Correcta información (4 puntos):** Se considerará si la información del video es correcta como la asociación de color de tacho y residuos, y el uso de las cifras de impacto social y ambiental de los residuos que donamos en la PUCP.
- **Participación de la mascota y de la comunidad (4 puntos)** se considerará la participación activa de la mascota en el video y también de los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- **Uso de material reciclado (1 punto):** se considerará el uso de materiales reciclados en la grabación del video.

Aquel video que no cumpla con el tiempo establecido no será calificado y quedará automáticamente eliminado. Además, la decisión del jurado será inapelable. Los/las participantes se responsabilizan de los contenidos del video, de sus textos y fotografías; y garantizan su autoría, quedando la PUCP exonerada de toda responsabilidad al respecto. Como parte de los objetivos de la competencia para motivar la participación de la comunidad de la PUCP, los videos finalistas de esta fase serán publicados en redes a partir del jueves 23 de mayo al 1 de junio del presente año.

FASE 2: RECOLECCIÓN DE PAPEL Y PLÁSTICO RECICLABLE

Solo las facultades que participen en la fase 1, podrán participar de esta fase.

A cada facultad se le asigna una meta de recolección expresada en kilos según la cantidad de estudiantes de la facultad. En el caso de asociación de facultades, la meta será la suma de la establecida para cada una independientemente. Considerando las cifras del año pasado, se ha establecido una cantidad de 100 gr de papel o plástico PET por cada estudiante (aproximadamente equivale a 18 hojas A4 o 6 botellas vacías).El siguiente cuadro muestra la meta asignada a cada facultad¹:

UNIDAD ACADÉMICA	TOTAL DE ALUMNOS AL 2024-1	META EN KILOS
Estudios Generales Ciencias	5 113	511
Estudios Generales Letras	5 199	519
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1 212	121
Facultad de Arte y Diseño	1 101	110
Facultad de Artes Escénicas	738	74
Facultad de Ciencias Contables	174	17
Facultad de Ciencias e Ingeniería	4519	452
Facultad de Ciencias Sociales	1 366	137
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación	887	89
Facultad de Derecho	2 776	278
Facultad de Educación	217	22
Facultad de Gastronomía, Hotelería y Turismo	117	12
Facultad de Gestión y Alta Dirección	1 125	113
Facultad de Letras y Ciencias Humanas	241	24
Facultad de Psicología	695	70
META INTERFACULTADES TOTAL		2549 kg

Los Centros Federados (CC.FF.) y Centros de Estudiantes (CC.EE.) se comprometen a difundir el objetivo de la Reciclación entre sus estudiantes por sus canales de comunicación, para lo cual se les enviará las

¹ La información está basada en [PUCP en cifras](#).



PUCP

Dirección Académica
de Responsabilidad Social

gráficas creadas para la competencia.

Cada CC.FF./CC.EE. será el punto de recolección de papel reciclable y botellas PET en su facultad. Se facilitarán cajas para guardar el papel reciclable y bolsas para guardar las botellas PET aplastadas **previa coordinación** al correo dars@pucp.pe.

La entrega del material recolectado se realizará en las fechas establecidas **previa coordinación** al correo dars@pucp.pe. Al momento de la entrega, lo recolectado será pesado frente a un representante del CC.FF./CC.EE. La contabilidad de la recolección será reservada hasta el final de la competencia.

Fechas y horarios de pesajes de la II Fase de la Reciclación

Pesajes	horario	Fecha	Lugar
Primer	9:30 a.m. - 12:00 m	martes 21 de mayo	Punto de Acopio PUCP
Segundo	9:30 a.m. - 12:00 m	viernes 24 de mayo	Punto de Acopio PUCP
Tercer	9:30 a.m. - 12:00 m	lunes 27 de mayo	Punto de Acopio PUCP
Cuarto	9:30 a.m. - 1:00 p.m	jueves 30 de mayo	Jardín de la RSU
Quinto	9:30 a.m. - 12:00 m	sábado 1 de junio	Punto de Acopio PUCP
Sexto	9:30 a.m. - 12:00 m	martes 4 de junio	Punto de Acopio PUCP

VI. PUNTUACIÓN

Se evaluará de manera diferenciada tanto la fase 1 como la fase 2 y para determinar la calificación de la reciclación, en sus dos fases, se organizarán a las facultades en orden de mérito a partir del puntaje alcanzado, adjudicándose la puntuación prevista en el numeral 10 de las Bases Generales de los Juegos Interfacultades. Así, el orden de mérito final de toda la competencia será según la sumatoria alcanzada en las dos fases. En caso de empate, las facultades con la misma sumatoria reciben la cantidad de puntos correspondiente a la mejor posición alcanzada y las demás facultades suben el número de puestos que aplique y reciben el puntaje que corresponda a dicha ubicación.

En el caso de la recolección de papel reciclable y plástico PET, el orden se establecerá a partir del porcentaje de recolección logrado en función a la meta establecida. Es importante considerar que en caso se encuentre una cantidad mayor a 5 kilos de material inadecuado, conforme a lo indicado en el punto IV.b. Materiales para la recolección, se descontará 20% del puntaje por recolección.

VII. CRONOGRAMA

Lectura de bases	jueves 02 de mayo 12:30 m
Capacitación obligatoria de representantes	jueves 09 de mayo 12:15 m
Envío del video de la 1era fase	domingo 19 de mayo 11:00 pm (vía correo electrónico)
Publicación de los videos finalistas	jueves 23 de mayo al 1 de junio
II Fase- pesajes	del martes 21 de mayo al martes 4 de junio
Cierre de la entrega de material recolectado	martes 4 de junio
Resultado y premiación de los ganadores	Sábado 8 de junio - Noche Cultural



PUCP

Dirección Académica
de Responsabilidad Social